

CONVOCATORIA ABIERTA

RESIDÈNCIA LITERÀRIA FINESTRES

4ª Convocatoria abierta-RLF

La Residència Literària Finestres (en adelante, la “**RLF**”) se complace en ofrecer un espacio de calma y concentración para el desarrollo de proyectos en las categorías de cuento, poesía, narrativa de no ficción y ensayo. Con este propósito, publica la 4ª Convocatoria abierta-RLF, mediante la cual seleccionará un máximo de veinte (20) propuestas, estando facultada, por tanto, para seleccionar menos de veinte (20) o, incluso, declarar desierta la convocatoria, si así lo considerara. Las personas elegidas serán invitadas a pasar un (1) mes en la finca Sanià, durante el período comprendido entre abril de 2027 y marzo de 2028, en compañía de otras tres (3) autoras o autores.

Objetivos

- Brindar un espacio idóneo para el cultivo de la imaginación, el pensamiento, la creación literaria, el intercambio cultural y el contacto con la naturaleza.
- Promover la obra de autoras/es emergentes.
- Introducir a autoras/es extranjeros en la tradición literaria catalana, española e hispanoamericana.
- Crear una comunidad de artistas.

Contenido del Programa-RLF

- El Programa-RLF consiste en el alojamiento durante un (1) mes en la Finca Sanià.
 - Todos los gastos de alimentación y manutención de las invitadas o los invitados correrán a cargo de la RLF.
- La concesión de las plazas no está vinculada a ningún contrato de edición ni de representación.

Requisitos de las personas candidatas

Podrán participar en la 4ª Convocatoria abierta-RLF todas las personas mayores de edad, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten una propuesta que cumpla las condiciones que se expondrán en el siguiente apartado.

Condiciones de las propuestas

Las personas que deseen optar al Programa-RLF presentarán, a través del formulario que se encuentra en la web de la RLF, una propuesta de obra que cumpla con las siguientes características:

- Cada aspirante podrá presentar una única propuesta de obra según la categoría que elija: cuento, poesía, narrativa de no ficción y ensayo.
- La propuesta de obra estará compuesta por:
 - Una descripción del proyecto (un texto de hasta 1.500 palabras).
 - Una muestra escrita del proyecto:
 - Narrativa de no ficción o ensayo: mínimo 5.000 y máximo 10.000 palabras.
 - Cuentos: mínimo tres (3) y máximo cinco (5). La extensión mínima de cada uno es de 1.500 palabras y la máxima, de 2.500.
 - Poemario: mínimo 80 versos y máximo 160 versos.
- Currículum vitae del candidato.
- Una presentación personal o carta de motivación de un máximo de 1.000 palabras, en la que también se indique cuál sería el mes ideal para realizar la residencia en la Finca Sanià (esto es muy importante para la organización del calendario).
- Las propuestas pueden presentarse en cualquier idioma del Estado español o en inglés (ya sea en su idioma original o en traducción).
- Las muestras escritas no pueden haber sido previamente publicadas ni en papel ni en ningún otro medio o soporte.

Todos los documentos, anteriormente mencionados deberán presentarse por separado, en formato PDF y a doble espacio.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes

El plazo para enviar la solicitud empezará a contar el 1.º de septiembre de 2026 y se extenderá hasta el mediodía (hora peninsular) del 27 de noviembre del mismo año.

La documentación deberá presentarse mediante el formulario disponible en la página web de la RLF.

Criterios de selección

- Calidad literaria de la propuesta.
- Interés de la trayectoria literaria de las candidatas o candidatos, pero, sobre todo, la potencial proyección de su carrera literaria.
- Pluralidad/diversidad de nacionalidades, idiomas, culturas e identidades.

Cuando se considere necesario, la Dirección de la RLF podrá solicitar una entrevista personal con las o los aspirantes, exclusivamente para aclarar la documentación aportada y profundizar en los detalles de los proyectos y/o fragmentos de obra presentados.

Comisión de Selección

Para la selección de las autoras o autores de las propuestas literarias, la Dirección de la RLF designará un Jurado que estará conformado por tres librereros/as de la Llibreria Finestres.

Resolución, notificación y aceptación

La decisión del Jurado se les notificará únicamente a las autoras o autores de los proyectos elegidos. La Dirección de la RLF contactará a estas personas para concretar las fechas y demás detalles de su estadía en la Finca Sanià. En la medida de lo posible, la Dirección intentará respetar las preferencias y posibilidades de cada una de las candidatas o candidatos.

No se dará respuesta justificativa de la decisión del Jurado a las autoras o autores de las propuestas no seleccionadas.

La plaza se considerará adjudicada cuando las autoras o autores seleccionados hayan cumplimentado y firmado una carta de aceptación y compromiso que se les hará llegar con la notificación. Esa carta se deberá enviar por correo

electrónico a convocatoria@rlfinestres.com en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de notificación de la concesión de la plaza.

Obligaciones y compromisos de las invitadas o invitados a la RLF

- Respetar y cumplir el reglamento interno de funcionamiento de la RLF.
- Participar en la construcción del Archivo de Sanià en los términos que se detallan en la carta de aceptación de la Plaza, esto es, mediante la escritura de mínimo dos páginas de un diario personal que tenga lugar durante la residencia.

Las plazas que se asignen serán en atención a la persona que haya presentado su propuesta debidamente. En ningún caso podrán cederse ni destinarse a terceros ni posponerla al periodo de residencias siguiente.

Revocación de la plaza

La Dirección de la RLF puede revocar la plaza concedida cuando la persona elegida incumpla con las obligaciones y compromisos asumidos, y si incumple las condiciones de participación en la convocatoria.

Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone aceptar los términos y condiciones de estas bases de la 4ª Convocatoria abierta-RLF.

Protección de datos

Las candidatas o candidatos que participen en la presente convocatoria reconocen estar informados de que los datos personales reflejados en su documentación, así como los que se generen, eventualmente, durante la estadía en la Finca Sanià, serán tratados por la RLF para gestionar la 4ª Convocatoria abierta-RLF y cumplir con los derechos y obligaciones contenidos en estas bases y en la carta de aceptación y compromiso que se les enviará a las personas elegidas.